



Universidad Nacional
EXP-UNC: 480/2009
de
Córdoba
República Argentina

Córdoba, 24 FEB 2009

VISTO las presentes actuaciones, en las que la Asociación Amigos del Tranvía de Córdoba –Entidad de Bien Público-, solicita se declare de Interés Universitario la recordación histórica del **"Año del Centenario del Primer Tranvía Eléctrico de Córdoba 1909-2009"**, organizado por dicha Institución, a llevarse a cabo entre el 20 y el 22 de agosto de 2009, y

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud es a los efectos de evocar durante el año 2009 a un popular medio de transporte -ya desaparecido-, que durante 53 años sirvió a los cordobeses y viabilizó el crecimiento urbano y social de nuestra ciudad, inmortalizando dicha travesía en todos los ámbitos oficiales, culturales y educacionales;

Por ello, y atento lo dispuesto por la Resolución del HCS nro. 344/99,

LA Rectora de la Universidad Nacional de Córdoba

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- Declarar de Interés Universitario la Conmemoración del **"Año del Centenario del Primer Tranvía Eléctrico de Córdoba 1909-2009"**, cuya fecha central de homenajes será entre el 20 y 22 de agosto de 2009, en esta ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y dése cuenta al H. Consejo Superior.

rior.

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN NRO: 105